

102625



102625

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DOÑA MARIA SANS MUNTANE, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
RESIDENTE EN BARCELONA (ESPAÑA) C/Balmes, 28

s o b r e:

"BASTIDOR PARA VENTANALES"

Con la presente solicitud se trata de proteger un bastidor de o para ventanas con el cual se consiguen grandes ventajas, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5 En esencia consiste en producir en regimen de estandarización ventanas metálicas portadoras de unos medios efectivos y simples de producir su accionamiento, teniendo como base un determinado grado de derivación angular de los sectores componentes de una misma ventana.

10 Las ventanas a las que se hace mención son preferentemente las de tipo metálico, compuestas por sucesión de bastidores (cada uno un cristal) en el interior de un marco común, en el que son todos ellos susceptibles de recibir simultáneamente la movilidad angular que las situa en la posición oblicua propia



102625

para dejar al mismo tiempo, tanto el espacio abierto necesario para la ventilación adecuada, como para facilitar la vertiente necesaria a las evacuaciones del agua y humedades.

5 Se caracterizan esencialmente estos bastidores por la formación de un dispositivo basado en palancas, que de un modo central y común a todos los bastidores que compongan la ventana, los manda y moviliza con entera facilidad y comodidad, por parte del usuario, para lograr la basculación hacia el exterior en una sucesión de planos oblicuos que aunque preferentemente
10 se orienten de arriba abajo, puedan sin embargo ser utilizados en cualquiera de las direcciones horizontales a que diera lugar la peculiaridad decorativa o de estilo del edificio donde se instalen.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se
15 adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1^a representa un corte medio vertical de uno de los bastidores, y

La figura 2^a es una vista en perspectiva, igualmente de uno
20 de los bastidores objeto de la invención.

Consiste la presente invención en un bastidor para ventanales, caracterizado porque está constituido por una pluralidad de bastidores rectangulares (4-4a) construidos a base de perfil en forma de "L", denotándose en sus ángulos superiores unos
25 brazos solidarios (5) en ángulo recto, los cuales se articulan mediante pasadores roblonados -o de doble cabeza- (6) en sus extremos con los brazos salientes análogos (7) también solidarios a las alturas correspondientes, del marco fijo y exterior (8) común a todos.

30 En el borde opuesto al de los citados brazos, cada bastidor presenta solidariamente una brida auxiliar (3) que se le



1963

102625

va oblicuamente en la proporción necesaria para alcanzar a articularse libremente a su vez con una barra rectilínea y longitudinal (9) que sigue paralelamente al marco, finalizando después de recibir el empalme del bastidor inferior, articulándose a una pieza en forma de horquilla (10) la cual abraza -siempre articularmente o sea con libre juego de basculación- a uno de los extremos de una corta palanca (11) que por su otro extremo se articula al brazo saliente (12) existente en la parte baja del marco de la ventana.

Esta última palanca (11) es la que es portadora en otro extremo de una manivela (13) de mando y accionamiento, por medio de la cual se efectúa, apoyándose en el punto (14) la tracción descendente que a través de la columna (9) determina el alzamiento de cada uno de los bastidores, tal, como señalan las flechas arqueadas (figura 2ª).

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Bastidor para ventanales, caracterizado porque está constituido por una pluralidad de bastidores en formación correlativa, de modo que se vinculan mediante un brazo a un eje articulador común y rígido al extremo del cual y por medio de una biela horquillada se enlaza con una palanca-manivela de accionamiento, la que a su vez y excéntricamente a su propio empalme, establece un punto de apoyo sobre una brida saliente solidarizada al marco propiamente dicho de la ventana, determinando su movimiento radial, el arco de basculación de cada sección a par-



102625

1
tir de su posición de cierre inicial.

5
2ª.-Bastidor para ventanales, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada uno de los bastidores citados se relacionan con el indicado eje de articulación común por medio de un brazo saliente y solidario de sus propios bordes, en posición fundamentalmente oblicua.

10
3ª.-Bastidor para ventanales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque orientándose hacia el exterior del lugar de instalación la basculación angular que se cita, la correspondiente palanca accionadora, igual en el caso mínimo de ser una que en los casos múltiples, permanecerá estructuralmente, para su accionamiento, orientada hacia la parte interna del tabique poseedor del indicado marco de ventana.

15
4ª.-BASTIDOR PARA VENTANALES.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 21 NOV 1963



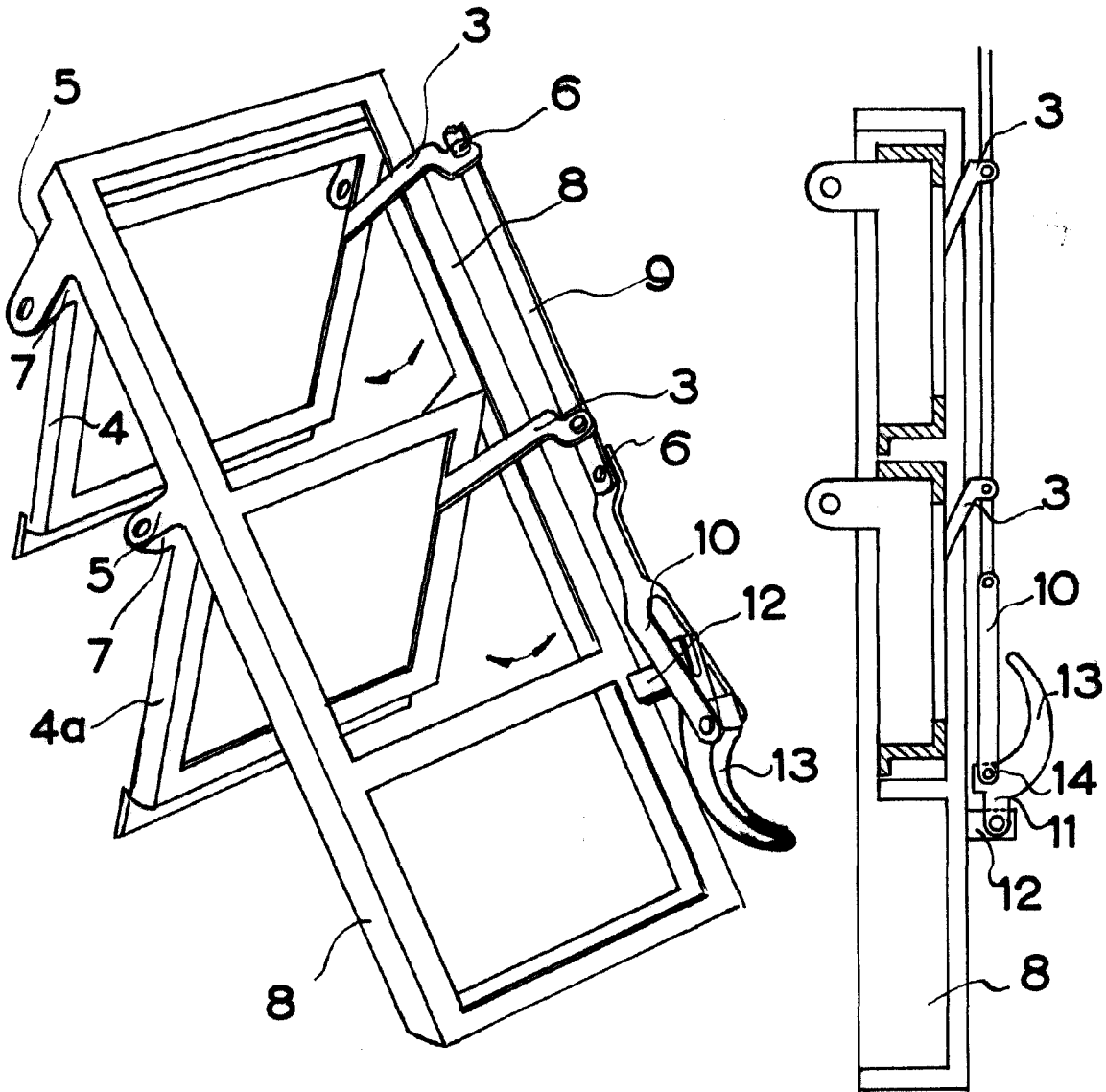
1963

102625

6

FIG.2

FIG.1



Madrid, 24 NOV. 1963

Handwritten signature or initials.